**Acta quinta Sesión Ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**20 de febrero de 2023.**

En la sede la Sala de Juntas de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida de los Arcos, número 767 (setecientos sesenta y siete), en Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:03 trece horas con tres minutos del **lunes 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, se celebró la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2022-2023, convocada por la doctora Nancy García Vázquez, en su carácter de **Presidenta** del Comité.

**I. Lista de asistencia**

En primer término, la doctora Nancy García Vázquez, dio la bienvenida a la Quinta Sesión Ordinaria a todas y todos los presentes, mencionando a los invitados. Asimismo presentó a la licenciada Elizabeth Sarahí Álvarez Camarena, como nueva integrante del Staff del Comité de Participación Social, destacando que su integración fue gracias a gestiones que se llevaron a cabo con la Secretaria Ejecutiva desde hace tiempo y las cuales se concretaron durante la nueva gestión del Maestro Gilberto Tinajero; posteriormente le solicitó a la licenciada Elizabeth Sarahí Álvarez Camarena, Secretaria de Acuerdos, pasar la lista de asistencia de las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

La Secretaria de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente**, también refirió la presencia de los invitados, conformados por la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, al Licenciado Augusto Chacón Benavides, Director del Observatorio Jalisco Como Vamos, y el Maestro Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así como el Licenciado Miguel Ángel Vázquez Placencia, Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción de la Contraloría del Estado. En virtud de lo anterior, la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y quedé abierta la **Quinta Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron.

Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día:

**II. Orden del día**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| II. | Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.  |
|  III. | Presentación de los Lineamientos para el Seguimiento y la Verificación a la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con la participación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco y el Licenciado Augusto Chacón Benavides, Director del Observatorio Jalisco Como Vamos. |
| IV. | Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2023. |
| V. | Seguimiento de acuerdos. |
| VI. | Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido 25 de enero al 14 de febrero de 2023. |
| VII. | Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2023 del CPS. |
| VIII. | Asuntos varios. |
| IX. | Acuerdos. |
| X. | Clausura de la sesión. |

En uso de la voz, la doctora Nancy García Vázquez puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, mismo que fue **aprobado por unanimidad en votación económica**.

**III. Presentación de los Lineamientos** **para el Seguimiento y la Verificación a la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con la participación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco y el Licenciado Augusto Chacón Benavides, Director del Observatorio Jalisco Como Vamos.**

En uso de la voz, la Presidenta reitero la bienvenida a los invitados, por lo que, señaló que los Lineamientos para el Seguimiento y la Verificación a la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, son el resultado del trabajo, llevado a cabo en colaboración con la Contraloría del Estado, con el Comité de Participación Social y con el Observatorio Ciudadano Jalisco Como Vamos, destacando la importancia de este instrumento. Como preámbulo a la presentación señaló que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), tuvo a bien aprobar un Acuerdo, para que los servidores públicos de todos los Estados, de los tres niveles de Gobierno, presentaran esta declaración patrimonial, en los formatos establecidos y publicados el día 23 de septiembre del año 2019, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que, este proyecto abona bastante a una mayor transparencia en el patrimonio y en los intereses de quienes ejercen los diferentes cargos públicos y abonará también en lo sucesivo, para tener insumos más pertinentes, para analizar los riegos de corrupción. Subsiguientemente, le cedió el uso de la voz a la Contralora del Estado de Jalisco.

Por su parte, la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, manifestó que dicha herramienta es resultado del trabajo colaborativo, con el Comité de Participación Social. Dicho trabajo también ha sido revisado por Comisión de Contralores a nivel Nacional, por lo que, los Contralores de los Estados Centro-Occidente, están aplicando esta metodología con algunos cambios aplicados respecto a su composición política-jurídica de cada Estado. La Contralora subrayó la importancia de tener una herramienta de seguimiento a la evolución patrimonial por la Contraloría del Estado. Debido a que, dicha dependencia lleva a cabo auditorías y, de las cuales resultan observaciones no solventadas, procedimientos de responsabilidad administrativa, y se derivan denuncias presentadas en la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción. En dicho sentido, es indispensable, también seguir la evolución patrimonial de los servidores públicos, que coincidan sus salarios con lo declarado, ya que en las declaraciones se puede encontrar posibilidad de conflicto de interés o posibilidad de enriquecimiento ilícito. Por último, comentó que este un instrumento para que, quienes actualmente hacen mal como servidores públicos, entiendan que su acción se sigue hasta las últimas consecuencias y en dado caso se le fincara un crédito fiscal para reintegrar el recurso del cual hizo mal uso. Externó su agradecimiento, al maestro Vicente Viveros quién impulso el tema con todo el Comité de Participación Social, así como a Augusto Chacón de Jalisco Como Vamos.

En uso de la voz, el maestro Vicente Viveros Reyes, agradeció el acompañamiento en este proyecto, de las y los compañeros del Comité de Participación Social, destacando la presencia del maestro Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. A la vez agradeció a la Contralora del Estado, así como a Augusto Chacón y a su equipo, con quienes se estuvo tallando lápiz, en la construcción de este proyecto, en que se trabajó durante un poco más de un año, debido a que se requiero de voluntad técnica, política y jurídica para llevarse a cabo. Y como resultado, los Lineamientos fueron aprobados, publicados el día 16 de febrero de 2023 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”. Con ello se convirtió en un instrumento jurídico obligatorio para las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. A la vez, comento que este es un instrumento que aportara de manera importante al esquema de inhibición dentro del esquema de corrupción, es un primer paso, del cual se espera que se consolide, a partir de este año, que surge su obligatoriedad y del cual se pueda exportar al Poder Legislativo y al Poder Judicial, en este menester, así como a los 125 municipios del Estado de Jalisco, con quienes se tiene constante comunicación, esperando que este instrumento, se pueda incorporar en estos municipios. Se espera que en este año, todos los municipios presenten sus declaraciones en alguno de los sistemas disponibles para ellos, uno de ellos es el de la Secretaría Ejecutiva “SIDECLARA”, que de manera gratuita se puede aportar a los municipios; para llenar primero en versión electrónica sus declaraciones y segundo, cuando hayan dos consecutivas, se podrá hacer el esquema de evaluación de la evolución patrimonial de los servidores públicos, ya que esto abona también de forma importancia a la Plataforma Digital Nacional, la cual está integrado por seis subsistemas, que particularmente en este permiten, tener las declaraciones patrimoniales y en fechas próximas dársele seguimiento a la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas, incluyendo a los integrantes del CPS, que sin ser servidores públicos también presentan declaración patrimonial. Esperando que este ejercicio se replique en el resto de las Entidades Federativas, para que cualquier ciudadana y ciudadano, pueda comparar la evolución patrimonial a nivel Nacional, lo que resulta una importante aportación en el esquema de prevención a la corrupción del servicio público.

Consecutivamente, en uso de la voz, el licenciado Miguel Ángel Vázquez Placencia, Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción de la Contraloría del Estado, presentó el esquema de trabajo de los Lineamientos para el Seguimiento y la Verificación a la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Como antecedentes aludió la firma del Acuerdo de Colaboración entre los participantes ya mencionados, así como este forma parte de los trabajos de la Comisión de Contralores Federación – Estados, también el cual también se contó con la participación de la Secretaría de la Función Pública para el fortalecimiento de la formula. En este muestreo de datos, que permite a través de una herramienta tecnológica poder dispersar la cantidad y padrón al cual está siendo objeto este muestro, padrón que asciende a más de ciento treinta mil declarantes; personas que pueden ser revisadas o verificadas, lo cual permitirá tener un documento como este marco normativo que son los lineamientos, un anexo único para poder dar a conocer a los Órganos Internos de Control cual es esta dinámica de verificación, a la cual ellos estarán sujetos y lo que esta herramienta es la dispersión y selección que señala la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su artículo 30, en el cual se basa el funcionamiento de estos lineamientos y socializarlos en este proceso de tiempo que será de este mes al mes de agosto, por qué en el mes de mayo es la presentación de la declaración de modificación patrimonial. Así como destaco varios datos relevantes sobre los lineamientos, tales como la etapa de selección, la etapa de verificación, y la etapa de resultados, por lo que, en ese sentido, se estarán trabajando los lineamientos y de los cuales se logrará la parte práctica-técnica de la verificación y la evolución del patrimonio de los servidores públicos.

En uso de la voz el licenciado Augusto Chacón Benavides, Director del Observatorio Jalisco Como Vamos, comentó como antecedente, que desde principios del año 2017 se reunían en largas sesiones en las instalaciones de la Contraloría del Estado, con los tres Poderes del Estado, así como con todas las Universidades, la Sociedad Civil Organizada, los Organismos Empresariales, todos convocados por la Contralora del Estado, con el objetivo de delinear el trance jurídico de Jalisco, hacía el Sistema Estatal Anticorrupción. El licenciado señaló que a seis años hay avances y expectativas. Este trabajo que se presenta, es con el fin de inhibir riesgos de que la corrupción a partir de que las personas servidoras públicas, sepan que hay una forma de medición de la evolución patrimonial, lo cual es un gran logro, mediante este, se manda el mensaje, que en el combate a la corrupción no está solo el Sistema Anticorrupción ni el Comité de Partición Social, sino que siguen juntos como sociedad civil y no solo Jalisco Como Vamos, también las Universidades, los agentes interesados en inhibir la corrupción desde los tres poderes, están participando y aseguro que se empezaran a ver los resultado, quizá no con la contundencia carcelaria que algunas personas están esperando, pero si con este paso consistente que llevara a Estado en el que, todo el dinero que se requiere para salud, para educación, para el bienestar se emplee correctamente y no se disperse en bolsillos privados. Finalizando comentó que para Jalisco Como Vamos, fue un privilegio participar en todo este proceso, particularmente en el que se presentó, en el estudio de la evolución patrimonial de los servidores públicos que ya fue plasmado en el Periódico Oficial del Estado, y que, en las manos de la Contralora, del brazo del Comité de Participación Social, se tiene garantía de que esto, rendirá frutos muy pronto.

El maestro Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en uso de la voz dijo que esta idea de trabajo, aun no se tenía oficialmente la Política Estatal Anticorrupción, ni los Programas Marco de Implementación, los cuales al día de hoy ya existen y sin duda los trabajos a los cuales abona a estos Lineamientos, permitirán ir abonando puntos a el tablero de avances en el combate a la corrupción y concretamente en tres ejes fundamentales que tiene la Política, Promoción de la Integridad y de la Ética Pública. Lo anterior, en medida de que la evolución patrimonial se esté observando y midiendo, los servidores públicos tendrán mayor atención a todo el manejo del dinero, el cual no se puede ocultar, así como también abona a disminuir la discrecionalidad en la gestión pública; así como comentó que, muchos de los procedimientos de investigación y de responsabilidad tienen que ver con un mal manejo o un discrecional manejo de la gestión pública, lo cual también apoya mucho al combate a la impunidad, por lo que, recalcó que estos Lineamientos y el trabajo que de ellos, se derive, abonaran directamente a instrumentos aprobados por el Comité Coordinador, promovidos por el Comité de Participación Social y como lo comentó el maestro Vicente Viveros, se espera que la interconectividad e interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional, ayude no solo Estatalmente, sino también del Sistema Nacional Anticorrupción, lo cual finalmente es una Política Pública Federal. Para concluir, reitero toda la disposición de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Coordinador para expandir los resultados de estos Lineamientos.

Asimismo, el maestro Miguel Ángel Hernández Velázquez, externo su felicitación pública por la realización de este proyecto, el cual se llevó a cabo a través del Convenio de Colaboración con la Contraloría del Estado y con Jalisco Como Vamos, posteriormente se firmó, con el compañero Vicente Viveros, como integrante de este Comité y como testigo de honor. Finalmente, reiteró su felicitación por este trabajo que hoy se ve materializado y del cual se continuará.

Para concluir la Presidenta, reitero la felicitación al maestro Vicente Viveros y a todos los que hicieron posible estos avances, debido que, justamente es un momento en el que se cuestiona mucho sobre la unidad de los Sistemas Locales Anticorrupción. Jalisco sigue dando muestras de unidad y productividad. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, convocó a un receso de cinco minutos.

Quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

**IV. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2023.**

Reanudara la sesión, en este punto del orden del día correspondió a la lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, por lo que la Presidenta consultó a la y los consejeros si tenían algún comentario o se podía omitir la lectura del acta.

Por lo que, al no existir observación alguna, se dio continuidad con este punto, las y los miembros del Comité **acordaron por unanimidad** **dispensar la lectura, aprobar y firmar el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2023.**

**V. Seguimiento de los acuerdos**

En este punto la Presidenta le cedió el uso de la voz al maestro Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que expusiera el seguimiento de los acuerdos.

**Tabla 1.**

**Seguimiento de Acuerdos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Oficio y Dependencia**  | **Síntesis**  |
| Oficio CC/104/2023 de fecha 30 de enero de 2023, signado por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana del Municipio de Guadalajara, Jalisco.  | Da respuesta al nuestro oficio CPS/005/2022, mediante el cual remite respuesta referente a la Licitación Pública Nacional 010/2021, “Servicios de Arrendamiento Integral de Equipamiento de Seguridad”, por lo que informa y hace llegar el resolutivo del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA 17/2022, dentro del cual se emitió acuerdo de fecha 24 de enero de 2023, y en el cual se determinó que la falta administrativa de servidor público consistió en una omisión en sus funciones encomendadas como Secretario Técnico, al no requerir el documento correspondiente al proceso jurídico relativo a la Licitación ya mencionada; por ello, se le fijo la sanción de amonestación privada, conforme al artículo 75 , fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente informa que, la auditoría sobre la licitación precitada, sigue en curso. |
| Oficio CM/OIC/159/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, signado por el abogado Fernando Bernardino Ramos, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional El Salto, Jalisco.  | A través del cual, remite respuesta a nuestro oficio CPS/030/2023, respecto a “Red Peña”, por lo que informa que derivado de la petición realizada por el Licenciado Ricardo Zaid Santillán Cortes, en calidad de Presidente Municipal de dicho Municipio, en el OIC se emitió acuerdo por el cual se radicó el expediente de investigación número EXP/INV/002/20223, ordenándose realizar las investigaciones correspondientes.  |
| Oficio OIC/125/2023 de fecha 03 de febrero de 2023, signado por Licenciado Juan José De Anda González, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tonalá, Jalisco. | Mediante el cual, da respuesta a nuestro oficio CPS/031/2023, respecto al tema de la “Red de empresas acaparan la obra pública”, por lo que informa que el día 29 de diciembre de 2022, instruyó a través del oficio OIC/1982/2022 a la Jefatura de Investigación, para que iniciara la investigación correspondiente, e informa que se realizó el acuerdo de radicación con número J.I.-I.P.R.A./001/2023, expediente dentro del cual se están realizando las gestiones de investigaciones correspondientes. |

Para concluir, la Presidenta hizo la aclaración respecto a que, estos fueron seguimiento de acuerdos mediante los cuales se solicitó indagar en las denuncias que fueron recibidas por el Comité de Participación Social.

Por lo que, con **los votos de las y los Consejeros Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez, se aprobó por unanimidad.**

**VI. Correspondencia recibida por el CPS en el periodo del comprendido del 25 de enero de 2023 al 14 de febrero de 2023.**

En este punto del orden del día, la presidenta comentó que durante este periodo comprendido del 25 veinticinco de enero al 14 catorce de febrero de 2023 de dos mil veintitrés, no se recibieron nuevas denuncias.

La Presidenta, consultó a las y los integrantes del CPS si tenían alguna observación o comentario respecto a los asuntos anteriores, sin que existiera alguno. Se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

**VII. Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2023 del CPS.**

En este punto del orden del día, la Presidenta comentó, que durante este año en la Red de Mujeres Anticorrupción, se estuvieron preparando eventos conmemorativos al 8 de marzo, lo cual es algo que siempre se realiza y también comentó que, en la Red de CPC Nacional, participa en el anexo trasversal, mediante el cual se encuentran trabajando en la aprobación de unos lineamientos generales como propuesta en todos los CPC, para incorporar al anexo trasversal en todos los Estados, aunque Jalisco ya cuenta con su anexo trasversal. Posteriormente cedió el uso de la voz al maestro David Gómez Álvarez.

El doctor David Gómez Álvarez, expuso que, respecto al tema de designaciones públicas, se realizará una reunión entre diversos actores que están trabajando el tema, sobre todo a nivel nacional, con Ethos, con quienes se ha tenido proyectos en común, así como con el Observatorio Nacional de Designaciones Públicas y el área de justicia de México Evalúa, con el propósito de hacer una Red del tema más aplica y para que con ello se pueda estar aterrizando en los Estados con sus procesos de designaciones públicas, con la idea de propiciar casos de estudio, experiencias concretas, propuestas de reforma, etc. Propuso realizar un Manual Ciudadano de Designaciones Públicas, guía, la cual oriente la participación ciudadana y el involucramiento cívico. Y en cuanto a la tercera edición del Diplomado en Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en el Ámbito Local (Estatal y Municipal), comentó que se tendrá una reunión para analizar la pertinencia de realizar esta tercera edición, bajo que términos y sobre qué temas, tratando de tomar en cuenta las otras ofertas académicas que existen aquí en Jalisco, siendo este el Estado en el que más se están ofertando este tipo de cursos. Y por último, dio cuenta del interés que hay por parte de Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara para la firma de un Acuerdo con el CPS y el SEAJAL, para poder tener un espacio en el Seminario Internacional, que cada año se realiza, esto en marco de la FIL, para así tener un espacio en el que el CPS pueda tener mesas y actividades, a través de las cuales se puedan invitar colegas de otros Estados y tener intercambio de ideas y discusiones respecto al tema de la corrupción.

El maestro Pedro Vicente Viveros Reyes, en uso de la voz, comentó los avances de los proyectos que durante este mes se pudieron avanzar. Como primer punto, mencionó como finiquitado el tema que se tenía en el Programa Anual de Trabajo del año 2022, el cual se incluyó en este año, debido a que este mes se publicaron los Lineamientos para el Seguimiento y la Verificación a la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y la presentación de ellos durante el día de hoy y con ello se da por terminado. Otro tema en el cual trabaja es el curso que se lanzará sobre el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, para las personas periodistas que cubren algunas de las fuentes del Comité Coordinador o que tienen en sus temáticas cotidianas el tema y así se certifique este curso virtual para invitar a todos los medios de comunicación del Estado; este proyecto lo trabaja con el maestro Elías Parra de la Universidad del Valle de Atemajac. Así como mencionó el inicio de la Gira Universitaria derivada del Convenio de Colaboración que se tuvo con la Universidad Enrique Díaz de León, para contar con prestadores de servicio social y de prácticas profesionales, así mismo, el arranque de la Gira Universitaria de Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción, también mencionó que tuvo reunión con el maestro Gilberto Tinajero, Secretario Técnico, con el fin de presentarle el proyecto quinquenal del Sistema de Educación Básica del Estado de Jalisco. Agradeció el apoyo de la Presidenta y del equipo por el apoyo, en la elaboración del nuevo Programa de Estudios del Diplomado Virtual asincrónico en Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en el ámbito Municipal y Estatal, el cual deberá ser aprobado por las instancias internas del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, y de igual forma la firma del Convenio de Colaboración del Programa ACCEDE. También la campaña de Difusión, que se espera materializar con el Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad de Guadalajara, así como con el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, lo cual con el fin de socializar el Sistema Anticorrupción y sus participantes, así como con la Universidad del Valle de Atemajac, con colaboración del maestro Rubén Alonso, se está por lanzar la convocatoria en particular a la carrera de Ciencias de la Comunicación, para que participen en la producción de piezas radiofónicas que puedan salir al aire. Por último, comentó sobre el evento que se tendrá sobre Mejora Regulatoria que se tendrá a mediados de año, tema que agradeció al Coordinador General de Promoción Económica del Estado de Jalisco, el ingeniero Xavier Orendain por coadyuvar con el CPS, para la realización de este evento.

En uso de la voz, la licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez, dio cuenta de los siguientes proyectos, el Monitor del Comité de Participación Social, el cual se lleva a cabo con el CCI Laguna, siendo Director el maestro Marco Zamarripa, el cual envió una propuesta para perfilar la vinculación, para efectos de la instalación y adaptación de este Monitor, el cual fue uno de los proyectos que presentó Ethos cuando se realizó la socialización del Programa Anual de este año, con el propósito de que este proyecto se detone con el Observatorio Ciudadano del Sistema Local Anticorrupción, encabezado por la licenciada Cecilia Díaz. En relación con el fortalecimiento de la página web de este Comité, en la sesión del 31 de enero de este año se aprobó la firma de Carta de Intención entre el CPS y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, concretamente para detonarlo con el Radio de Ocotlán, lo que ya está en análisis y se cuenta con líneas de comunicación. Por otra parte, lo respectivo a los Sistemas Municipales Anticorrupción, informó que durante el mes de marzo se sostendrá encuentros municipales con las autoridades de Poncitlán, Pihuamo, San Pedro Tlaquepaque, Magdalena, Tuxcueca, Zapotlán el Grande, incluso con el equipo de Participación Ciudadana del Estado de México, con quienes se está planteando la realización del segundo encuentro sobre los Sistemas Municipales Anticorrupción, para que sea como una guía para los municipios sobre como ir transitando a la implementación de este Sistema, por lo que, destacó la voluntad de que las autoridades municipales y de la sociedad civil, para escuchar al CPS y la Secretaría Ejecutiva, que de forma vigorosa se ha integrado a los trabajos, especialmente al maestro Gilberto Tinajero y el maestro Gabriel Corona, quienes han estado acompañando en estos ejercicios, con la socialización de la Recomendación aprobada por el Comité Coordinador, para los municipios, sobre la integración de los Sistemas Municipales Anticorrupción y el Modelo de Coordinación entre el Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que destacó las reuniones que se han tenido con la Comisión de Vigilancia que encabeza el Diputado Higinio, quienes tienen la propuesta de integrar y de fortalecer la figura jurídica del Sistema Municipal Anticorrupción, en las legislaciones aplicables y a la vez manifestó que conforme al informe que hizo llegar la Secretaría Ejecutiva de los 125 municipios, 55 municipios ya dieron respuesta a la Recomendación de la Instalación de este Sistema y de 60 municipios aun no emiten alguna respuesta de la integración del Sistema, y por último punto, puso a consideración para que a través del conducto de la Presidenta, se suba al Comité Coordinador para que se haga un segundo exhorto, en específico a estos 60 municipios y en segundo término aprovechar de la vinculación que hay con los Consejos Municipales, para que también a través de ellos se pueda efectuar esta invitación, en concreto con las personas que forman parte de dichos consejos.

El maestro Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz, comentó que los proyectos que trabaja son en conjunto con los maestros Vicente Viveros y Neyra Godoy, de los cuales ya dieron cuenta de ellos, aunando a lo comentado por el maestro Vicente, comentó sobre la reunión de trabajo que se tuvo con personal de la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico, para poner en consideración un evento de Mejora Regulatoria, por lo que, ellos ya están trabajando sobre este evento que ellos lo proponen de talla internacional, porque se sumó al agradecimiento que se hace al ingeniero Xavier Orendain por su apertura y muestras para poder trabajar en conjunto en este evento internacional. Respecto a lo propuesto por la licenciada Neyra, manifestó que se suma a la solicitud de mandar el recordatorio a los municipios que faltan. Asimismo, señalo que ha estado en reuniones con ambos compañeros para la realización del Diplomado con el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara y, por último, hizo la mención de que, se continúan con actualización de los avisos de privacidad, que muy amablemente el personal de apoyo del CPS, así como de la Secretaría Ejecutiva están trabajando.

 Antes de pasar el siguiente punto del orden del día, la Presidenta puso a votación la propuesta por la licenciada Neyra, la cual verso en que la doctora Nancy García Vázquez, en su calidad de Presidenta del CPS, solicite a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, integrar dos acciones que se suman al fortalecimiento de la Agenda de los SMA: - La primera acción consiste en realizar un segundo exhorto a los municipios que aún no se han pronunciado respecto de la "Recomendación a los Municipios y al Congreso del Estado de Jalisco para la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción". La segunda acción consiste en que se haga llegar al Consejo Estatal de Participación Ciudadana, la "Recomendación a los Municipios y al Congreso del Estado de Jalisco para la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción", emitida por el Comité Coordinador. Lo anterior con el propósito de fortalecer la difusión de dicha recomendación, a través de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana.

Por lo que, dicho Acuerdo se aprobó a través votación económica de las y los integrantes del CPS, sin que existiera alguna observación o comentario, se paso al siguiente punto del orden del día.

**VIII. Asuntos varios.**

Respecto a este punto del orden del día, la Presidenta comentó que se recibió el oficio PM7206/2023, signado por el maestro en derecho Miguel Ángel Ibarra Flores, Presidente Municipal de Cocula, Jalisco, mediante el cual solicitó colaboración para participar en la evaluación de los aspirantes que estarán participando en la convocatoria de elección del Titular del Órgano Interno de Control de dicho municipio, por lo que, para ampliar la petición, le cedió el uso de la voz a la licenciada Neyra.

En uso de la voz, la licenciada Neyra, refirió que, el comunicado se recibió de manera formal el 17 de febrero del presente año y acotó que desde el año pasado el Presidente Municipal y la Secretaria General del Ayuntamiento, habían manifestado la intención de hacer llegar este tema al CPS, para la convocatoria del Titular del Órgano Interno de Control, aunado la solicitud del Presidente Municipal, envió la Convocatoria que fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento; señalando como antecedente, que en la Sesión Ordinaria del CPS, celebrada el día 31 de agosto del año 2021, se aprobó por unanimidad, brindar asesoría y acompañamiento a los Presidentes Municipales en el proceso de designación de la persona titular del Órgano Interno de Control Municipal, en un proceso abierto y de oposición, lo anterior, en atención a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que, los interesados deben atender los requisitos establecidos por el artículo 67 QUATER de la Ley en cita y además, deben atender un proceso de cuatro factores, siendo El Plan Anual de Trabajo, la Declaración Patrimonial y de Intereses, el Currículum vitae y la Resolución de un Caso Práctico, elementos mínimos para valorar el mérito, la idoneidad y garantizar la legalidad, objetividad, transparencia, máxima publicidad e igualdad de condiciones para las personas participantes en la Convocatoria.

La Presidenta sometió a consideración, la aprobación de los Criterios para Evaluar los Perfiles de los Aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Cocula, Jalisco. Por lo que, en votación económica fueron aprobados por las y los integrantes del CPS.

Además de lo anterior, la Presidenta hizo extensiva la invitación al día 03 de marzo del año en curso, en la Casa ITESO Clavijero, en donde por invitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como el INE, el CPS presentará la mesa denominada Participación Ciudadana y Prevención de la Corrupción, esto dentro del Foro Global de Democracia Moderna, en la que participaran diversos ponentes, entre ellos el doctor Jorge Alatorre Flores. Y a la vez comento que, el día 10 de marzo, en conjunto con el Tribunal de Justicia Administrativa, la Contraloría del Estado y la Red de Mujeres Anticorrupción del CPS, en conmemoración del día 08 de marzo, se tendrá una mesa sobre Justicia Administrativa con Perspectiva de Género, con la participación de diversas Magistradas, no solo del Estado de Jalisco, sino de Ciudad de México, las cuales han abonado a este tema, evento que también será publicado a través de las redes sociales del CPS. Con esto se concluyó el punto referente a asuntos varios, sin que existiera alguna observación o comentario se pasó al último punto del orden del día.

**IX. Acuerdos**

En este punto del orden del día, la presidenta concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, la licenciada Elizabeth Sarahí Álvarez Camarena, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó el orden del día por unanimidad.

**Segundo.** Se aprobó por votación nominal, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero del año 2023.

**Tercero.** Se aprobaron por unanimidad, la convocatoria y los criterios para la evaluación de los aspirantes para la elección del Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Cocula, Jalisco.

**Cuarto**. Se aprobó que la doctora Nancy García Vázquez, en su calidad de Presidenta del CPS, solicite a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, integrar dos acciones que se suman al fortalecimiento de la Agenda de los SMA.

**Cuarto Bis.** La primera acción consiste en realizar un segundo exhorto a los municipios que aún no se han pronunciado respecto de la "Recomendación a los Municipios y al Congreso del Estado de Jalisco para la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción", emitida por el Comité Coordinador.

**Cuarto Ter.** La segunda acción consiste en que se haga llegar al Consejo Estatal de Participación Ciudadana, la "Recomendación a los Municipios y al Congreso del Estado de Jalisco para la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción", emitida por el Comité Coordinador. Lo anterior con el propósito de fortalecer la difusión de dicha recomendación, a través de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana.

**X. Clausura de la sesión**

Agotando el orden del día y no habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta del CPS concluyó la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social, a las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos del día 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés, levantándose constancia para la presente acta.

**Nancy García Vázquez**

Presidenta

|  |  |
| --- | --- |
| **David Gómez-Álvarez**Integrante | **Pedro Vicente Viveros Reyes** Integrante |
| **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante |  **Miguel Ángel Hernández Velázquez** Integrante |